

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL
AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16
C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43424378

ORDEN DE COMPRA N° 379/2025
EXPEDIENTE N° 1.304.065/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 5/2025
DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.645/2025
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 273 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA
CON DOMICILIO EN: CALLE 8 E/50 Y 51,3°P.(1900) LA PLATA, PCIA.DE BS.AS.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
6	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata, sito en Calle 47 N° 793, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 710 m2 =====	4.743.652,00	14.230.956,00
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 4.743.652,00		
7	3	IDEM REGLÓN 6 A Ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.043.652,00	5.043.652,00	15.130.956,00
8	3	IDEM REGLÓN 6 A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.243.652,00	5.243.652,00	15.730.956,00
10	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°2 de La Plata, sito en Calle 54 N°566, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 630 m2 =====	4.743.652,00	14.230.956,00
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 4.743.652,00		
11	3	IDEM REGLÓN 10 A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.043.652,00	5.043.652,00	15.130.956,00
12	3	IDEM REGLÓN 10 A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.243.652,00	5.243.652,00	15.730.956,00
14	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°1 de Lomas de Zamora, sito en Calle Alem N°180, ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir	3.843.652,00	11.530.956,00
		TRANSPORTE A FS 2		101.716.692,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		101.716.692,00
14		del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 735 m2 =====		
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.843.652,00		
15	3	IDEM REGLÓN 14 A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.843.652,00	3.843.652,00	11.530.956,00
16	3	IDEM REGLÓN 14 A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 4.043.652,00	4.043.652,00	12.130.956,00
18	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°2 de Lomas de Zamora, sito en Calle Laprida N° 662, ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 815 m2 =====	2.882.739,00	8.648.217,00
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.882.739,00		
19	3	IDEM REGLÓN 18 A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.882.739,00	2.882.739,00	8.648.217,00
20	3	IDEM REGLÓN 18 A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.032.739,00	3.032.739,00	9.098.217,00
22	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°3 de Lomas de Zamora, sito en Calle Alem N°168, ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 835 m2 =====	2.882.739,00	8.648.217,00
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.882.739,00		
23	3	IDEM REGLÓN 22 A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.882.739,00	2.882.739,00	8.648.217,00
24	3	IDEM REGLÓN 22 A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.032.739,00	3.032.739,00	9.098.217,00
26	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°3 de Lomas de Zamora, sito en calle Gorriti N° 40, ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 592 m2	2.882.739,00	8.648.217,00
		TRANSPORTE A FS 3		186.816.123,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		186.816.123,00
26		=====		
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 2.882.739,00		
27	3	IDEM REGLÓN 26	2.882.739,00	8.648.217,00
		A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 2.882.739,00		
28	3	IDEM REGLÓN 26	3.032.739,00	9.098.217,00
		A ejecutarse del décimo al décimo mes del contrato.		
		Cocto mensual: \$ 3.032.739,00		
30	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sede del Juzgado Federal de Quilmes, sito en Calle 12 de Octubre N°3300, ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 2.600 m2	5.255.478,00	15.766.434,00
		=====		
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 5.255.478,00		
31	3	IDEM REGLÓN 30	5.555.478,00	16.666.434,00
		A ejectuarse del séptimo al noveno mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 5.555.478,00		
32	3	IDEM REGLÓN 30	5.765.478,00	17.296.434,00
		A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 5.765.478,00		
34	3	Servicio de limpieza de vidrios en altura y al vacío, con destino al edificio sede del Juzgado Federal de Quilmes, sito en Calle 12 de Octubre N°3300, ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox.: 196 m2	680.000,00	2.040.000,00
		=====		
		A ejecutarse del cuarto al sexto mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 680.000,00		
35	3	IDEM REGLÓN 34	750.000,00	2.250.000,00
		A ejecutarse del séptimo al noveno mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 750.000,00		
36	3	IDEM REGLÓN 34	780.000,00	2.340.000,00
		A ejecutarse del décimo al décimo segundo mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 780.000,00		
		=====		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		260.921.859,00
				NETO
		SON: PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE LA PLATA SITA EN LA CALLE 8 N°925, 5° PISO, CIUDAD DE LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES. E-MAIL: cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar TEL: 0221-4210626/6574 IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES) SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DEL ARQ. RAFAEL ZAMPONI- SUBINTENDENTE- TEL: 0021-4210626/6574-(cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar) DIRECCION: CALLE 8 N°925-5° PISO-INTENDENCIA- CIUDAD DE LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES. NOTA: CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO DE LA PRESENTE CONTRATACION. SE DEJA CONSTANCIA QUE CONFORME LO ORDENADO POR LA RESOLU- CION AG N° 2645/25 LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE EMITE DEL CUARTO AL DECIMO SEGUNDO MES DEL CONTRATO, SIENDO COMPLEMEN- TARIA DE LA ORDEN DE COMPRA N° 235/25. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON- TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS),EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 83.743.953,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 177.177.906,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



María del Rosario Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO